



Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Unidad de Acceso a la Información Pública



Solicitud de Constancia	
Institución:	Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos
Descripción:	Documento que extiende la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos, en la cual se hace constar si una persona tiene o no denuncias registradas, en trámite, concluidas o fenecidas sobre violaciones de derechos humanos.
Dependencia que brinda el servicio:	El Departamento de Control de Procedimientos es el encargado de recibir, tramitar y elaborar la constancia. La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y, en su defecto, la Secretaría General, es la encargada de suscribir o firmar la constancia que emita el Departamento de Control de Procedimientos.
Datos de contacto del área responsable:	<ul style="list-style-type: none">Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos Dirección: Quinta Avenida Norte., y 19 Calle Poniente No. 12, Centro de Gobierno, San Salvador. Correo: controldeprocedimientos@pddh.gob.sv Teléfono: (503) 2520-4331
Encargado del servicio:	<ul style="list-style-type: none">Departamento de Control de Procedimientos
Horario:	Lunes 08:00 a 16:00 Martes 08:00 a 16:00 Miércoles 08:00 a 16:00 Jueves 08:00 a 16:00 Viernes 08:00 a 16:00
Tiempo de respuesta:	La solicitud de constancia se tramita en el plazo máximo de 5 días hábiles; sin perjuicio de hacerlo en el menor tiempo posible según la urgencia del requerimiento.
Requisitos generales:	La solicitud debe constar por escrito; a través de cualquiera de los siguientes medios: <ol style="list-style-type: none">En el formulario establecido para tales efectos.En escrito libre dirigido a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que deberá contener:<ul style="list-style-type: none">Lugar y fecha de presentación.Nombre completo de la persona solicitante.EdadDomicilioDocumento de identificación.Identificar Institución donde se entregará la solvenciaDetalle de los cargos ejercidos en instituciones públicas (cargo, institución, periodo)Medio para recibir comunicación.Persona autorizada para retirar la documentación, en caso de no poder hacerlo directamente.Firma o huella de la persona solicitante.

<p>Información complementaria:</p>	<p>La solicitud de constancia puede ser presentada personalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de correspondencia de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos Dirección: Quinta Avenida Norte, y 19 Calle Poniente. No. 12, Centro de Gobierno, San Salvador. Teléfono: (503) 2520-4331 • Delegación Departamental de Sonsonate Dirección: Lotificación Totopa Poniente, Polígono H, Lote 325, Sonsonate. Teléfono: (503) 2451-1592 • Delegación Departamental de Santa Ana Dirección: 23 Calle Poniente y Décima Avenida Sur, Barrio Nuevo o Barrio San Sebastián, Santa Ana. Teléfono: (503) 2440-1979 • Delegación Departamental de Ahuachapán Dirección: Séptima Calle Oriente, Barrio Santa Cruz, casa 1-5, Ahuachapán. Teléfono: (503) 2443-1536 • Delegación Departamental de La Libertad Dirección: Urbanización Santa Mónica, Block 7-8, Lote 9, Santa Tecla, La Libertad. Teléfono: (503) 2288-9308 • Delegación Departamental de Cuscatlán Dirección: Calle José Francisco López. López, #21, Barrio Santa Lucia, Cojutepeque, Cuscatlán. Teléfono: (503) 2372-2546 • Delegación Departamental de San Vicente Dirección: Barrio Concepción, Avenida Victoria, Casa #3, San Vicente. Teléfono: (503) 2393-1017 • Delegación Departamental de Cabañas Dirección: Tercera Avenida Norte 5, Barrio San Antonio, Sensuntepeque. Teléfono: (503) 2382-0869 • Delegación Departamental de Chalatenango Dirección: Barrio San Antonio, final segunda Avenida Sur, casa sin número, frente al hospital "Luis Edmundo Vázquez", Chalatenango. Teléfono: (503) 2301-0754
------------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación Departamental de La Paz Dirección: Quinta Avenida Norte # 2-B, Barrio Candelaria, Zacatecoluca, La Paz. Teléfono: (503) 2334-4561 • Delegación Departamental de Usulután Dirección: Cuarta Avenida Sur N° 15, Barrio El Calvario, Usulután. Teléfono: (503) 2662-3464 • Delegación Departamental de San Miguel Dirección: Décima Calle Poniente 802 Bis, Barrio San Francisco, San Miguel. Teléfono: (503) 2661-6674 • Delegación Departamental de Morazán Dirección: Cantón El Norte, Barrio El Calvario, San Francisco Gotera, Morazán. Teléfono: (503) 2654-1492 • Delegación Departamental de La Unión Dirección: Décima Avenida Norte. Y Tercera Calle Poniente #7-9, Barrio San Carlos, La Unión. Teléfono: (503) 2604-4531 <p>Y de forma electrónica a la dirección de correo: controldeprocedimientos@pddh.gob.sv</p>
Costo:	Trámite y entrega de la constancia, no genera costo para el usuario.
Formulario de solicitud (En caso que lo hubiera):	Enlace: bit.ly